



Bases Concurso Belén Autóctono de Parque Principado

1. Objeto

La Comunidad de Propietarios Parque Principado con domicilio en Autovía A-66, Km. 4,5, acceso a Santander, Paredes-Lugones, Siero, Asturias y provista de CIF nº H-74015751, ha decidido organizar el concurso de pueblos "Belén Autóctono 2024" que se realizará a través del Facebook oficial de Parque Principado entre el 29 de febrero y 19 de marzo. Este concurso se encuentra enmarcado en el proyecto ORIGEN del que Parque Principado forma parte y que consta de más de 50 acciones dirigidas a promover un cambio sostenible, social, medioambiental y económico en Asturias.

La participación en el concurso es gratuita. Los participantes en el concurso aceptan íntegramente las presentes bases desde el momento en que participan en el mismo. Parque Principado se reserva el derecho de modificar las bases cuando concurran causas suficientes mediante su publicación en la web corporativa.

2. Descripción y mecánica

El concurso está organizado en dos fases.

FASE I: de forma previa, Parque Principado y la Asociación Belenista de Gijón realizaron una preselección de 6 pueblos de montaña asturianos.

FASE II: a partir del 29 de febrero se activará una votación online a través de una galería de fotos en el perfil de Facebook de Parque Principado, donde se presentarán los pueblos preseleccionados y el usuario podrá votar por su favorito reaccionando a la foto.

El pueblo ganador será el que sume más reacciones positivas en Facebook hasta el 19 de marzo, fecha en la que se realizará el recuento de interacciones. El pueblo más votado se comunicará a lo largo de esa semana. Parque Principado se reserva el derecho a anular cualquier voto que consideren fraudulento.



3. Participantes

Los participantes son los pueblos elegidos previamente por Parque Principado y la Asociación Belenista de Gijón:

- El Valle/Valle del Lago (concejo de Somiedo).
- Samartín (concejo de San Martín de Oscos).
- Tielve (concejo de Cabrales).
- Bisuyu (concejo de Cangas del Narcea).
- Llaíñes/Ladines (concejo de Sobrescobio).
- Pen (concejo de Amieva).

4. Premio

El pueblo ganador del concurso se convertirá en la inspiración del Belén que realizará la Asociación Belenista de Gijón y disfrutará de la gran promoción turística que representa ser una de las atracciones principales de la Navidad en Parque Principado. Una época en la que se registran el mayor número de visitas del año. El nombre del pueblo ganador aparecerá en los distintos soportes (notas de prensa, redes sociales, app del Club Parque Principado, publicidad...) que realice el centro con motivo de esta iniciativa, con lo que esto supone de difusión.

5. Protección de datos

El responsable del Tratamiento es PARQUE PRINCIPADO y las finalidades del mismo son la gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro. Los datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal. Le comunicamos que tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, a acceder, rectificar, portabilizar y suprimir sus datos así como a limitar u oponerse a su tratamiento a través de correo postal Autovía A-66 Km, 4.5 Paredes-Siero 33429 Asturias o a través de correo electrónico a info@parqueprincipado.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS" así como a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.